

**CONVOCATORIA**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**  
**CÁMARA BOLIVIANA DE ELECTRICIDAD – CBE**

De mi consideración:

En el marco establecido en los Artículos 19 al 22 del Estatuto de la Cámara Boliviana de Electricidad – CBE, se CONVOCA a la Asamblea General Ordinaria de Afiliados, para el día martes 14 de julio de 2020 a horas. 15:00 am, en video conferencia a través de la plataforma Zoom, esto en atención a la situación de excepción e Imposibilidad Sobreviniente ocasionada por el estado de emergencia en salubridad nacional y mundial, y cuarentena nacional por la pandemia del COVID-19.

El link para la reunión en Zoom, es el siguiente:

<https://us02web.zoom.us/j/6677663201?pwd=THIRMzRHSBTOHArOUluYkg4OXphdz09>

ID de reunión: 667 766 3201  
Contraseña: 12345

El Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria, es el siguiente:

- Lectura y consideración del Informe de Gestión del Directorio, presentado por el Presidente.
- Designación de dos (2) Delegados para la suscripción del Acta.
- Presentación y consideración de los Estados Financieros de la Gestión terminada el 31 de diciembre pasado, con el dictamen del auditor externo.
- Determinación del Aporte de Admisión y de la Cuota Ordinaria.
- Considerar el Presupuesto 2020 de la CBE, aprobado por el Directorio.
- Varios.
- Lectura, aprobación y suscripción del Acta de la Asamblea General Ordinaria.

De acuerdo a las disposiciones del Artículo 23 del Estatuto de la CBE, las empresas afiliadas podrán acreditar hasta dos (2) representantes, uno con derecho a voz y voto y el otro con derecho a voz.

La acreditación debe hacerse mediante nota dirigida al Presidente del CBE, que deberá ser remitida vía e-mail a la dirección: [falcocer@cbe.com.bo](mailto:falcocer@cbe.com.bo)

Con este motivo, les saludo muy atentamente.

Lic. Miguel Castedo Suárez

**Presidente**

**CÁMARA BOLIVIANA DE ELECTRICIDAD – CBE**